

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

| ACTA No. 09 – SEPTIEMBRE 26 Y OCTUBRE 3 DE 2023 | | |
|---|--|---|
| Proceso: GESTION DOCENCIA | | |
| Motivo y/o Evento: COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE | | Hora de Inicio: 8:15 A.m. |
| Lugar: SEDE ADUANILLA DE PAIBA | | Hora de finalización: 01:00 P.m. |
| INTEGRANTES | Nombre | Cargo |
| | <i>Dra. MIRNA JIRÓN POPOVA</i> | <i>VICERRECTORA ACADÉMICA, y quien actúa como Presidente</i> |
| | <i>Profesor, HAYDER BAUTISTA HERRERA</i> | <i>Decana, Facultad del MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</i> |
| | <i>Profesor, JAVIER PARRA PEÑA</i> | <i>Decano, Facultad TECNOLÓGICA</i> |
| | <i>Profesora, DORA LILIA MARIN</i> | <i>Decana, Facultad de ARTES</i> |
| | <i>Profesora, LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ</i> | <i>Decana, Facultad de INGENIERIA</i> |
| | <i>Profesor, WILSON PINZON CASALLAS</i> | <i>Decano, Facultad de CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES</i> |
| | <i>Profesora, MARIA DEL PILAR JARAMILLO</i> | <i>Decana, Facultad CIENCIAS DE LA SALUD</i> |
| | <i>Profesora, ANGELA PARRADO ROSSELI</i> | <i>Directora, CENTRO DE INVESTIGACIONES</i> |
| | <i>Dr. VLADIMIR SALAZAR</i> | <i>ASESOR, SECRETARIA GENERAL (Invitado)</i> |
| <i>Profesor, HAROLD CASTAÑEDA-PEÑA</i> | <i>Secretario Comité, Jefe Oficina de Docencia</i> | |
| Elaboró: OFICINA DE DOCENCIA | | |

OBJETIVO:

TRAMITAR SOLICITUDES ALLEGADAS A LA OFICINA, POR PARTE DE LOS DOCENTES DE PLANTA DE LA UD

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

ORDEN DEL DÍA:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INFORME OFICINA DE DOCENCIA**
- 3. REVISIÓN CASOS DE PROFESORES**
- 4. CASO DERECHO DE PETICIÓN OSCAR DANILO MONTOYA**
- 5. RESOLUCION DECLARATORIA PERDIDA EJECUTORIA**
- 6. INFORME SOBRE CONSULTA A SCOPUS Y PUBLINDEX**
- 7. INFORME DE REVISIÓN CASOS – CLARA I BURITICA Y XIMENA PARSONS**
- 8. CONCEPTO ENVIADO A LA OFICINA JURIDICA, RESPECTO A INQUIETUD DE LOS DOCENTES**
- 9. PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DEL DECRETO 1279/02**
- 10. VARIOS**
 - a. **Revisión Artículo Modalidad Trabajo de Grado**
 - b. **Circular de Retractaciones**
 - c. **Respuesta a la Comisión Accidental de Asuntos Docentes del CSU – Requerimiento del MEN**
 - d. **Confidencialidad**
 - e. **Consulta Profesora Marieta Quintero**
- 11. APROBACION ACTA**

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con base en el artículo 45 del acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002; el comité de personal docente y asignación de puntaje está compuesto por el Vicerrector(a), Los decanos de las Facultades, el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, o quien haga sus veces; Dos (2) docentes de carrera de la Universidad, elegidos por los docentes para un periodo de dos años y el director de la Oficina de Docencia o quien haga sus veces. En total son diez (10) integrantes; y el quorum reglamentario lo completan la mitad más uno de los componentes, es decir, seis integrantes.

El quórum reglamentario que corresponde a la sesión del día de hoy está compuesto por nueve (9) integrantes; de los cuales ocho (8) cuentan con voz y voto, y se relacionan a continuación: Dra. Mirna Jirón Popova, Vicerrectora Académica; Profesores, Hayder Bautista, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Javier Parra Peña, Decano Facultad Tecnológica; Omer Calderón, Decano Facultad de Ciencias y Educación; Dora L. Marín Decana Facultad de Artes; Wilson Pinzón C, Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales; María del Pilar Jaramillo, Decana Facultad de Ciencias de la Salud; Luz E Bohórquez, Decana, Facultad de Ingeniería, Angela

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

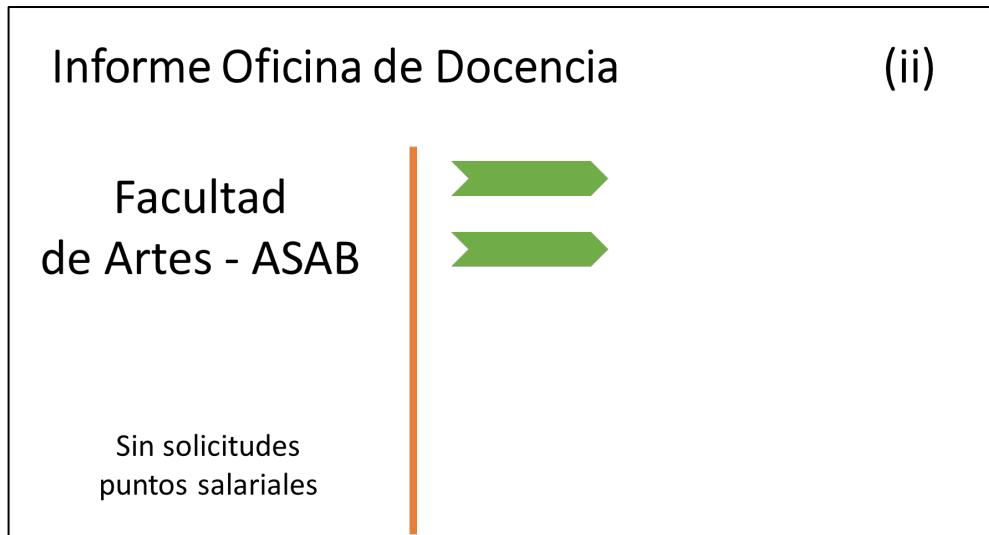
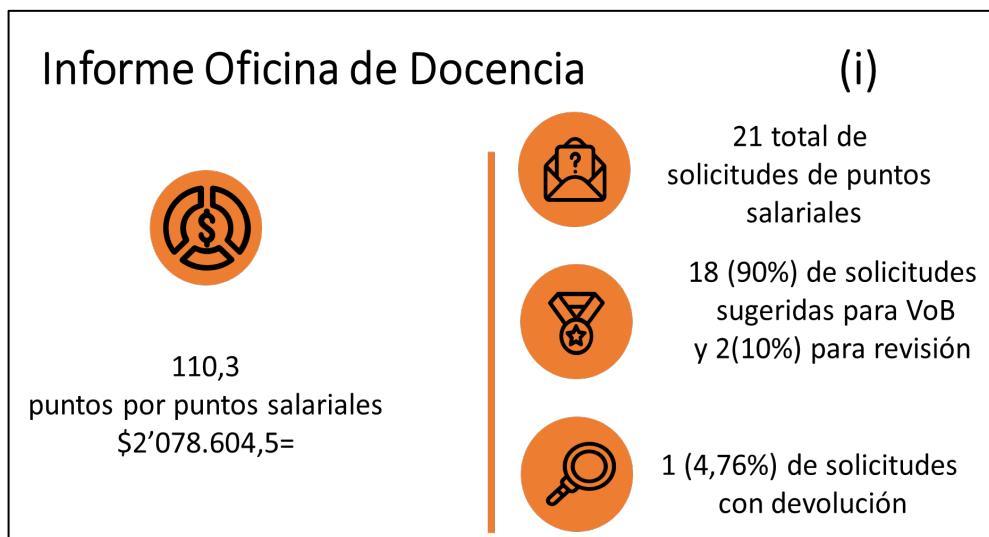
| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

Parrado Rosselli, Directora Centro de Investigaciones, Dr. Vladimir Salazar, Asesor Secretaría General (invitado), y el profesor Harold Castañeda-Peña, quien actúa como secretario del Comité, con voz, sin voto.

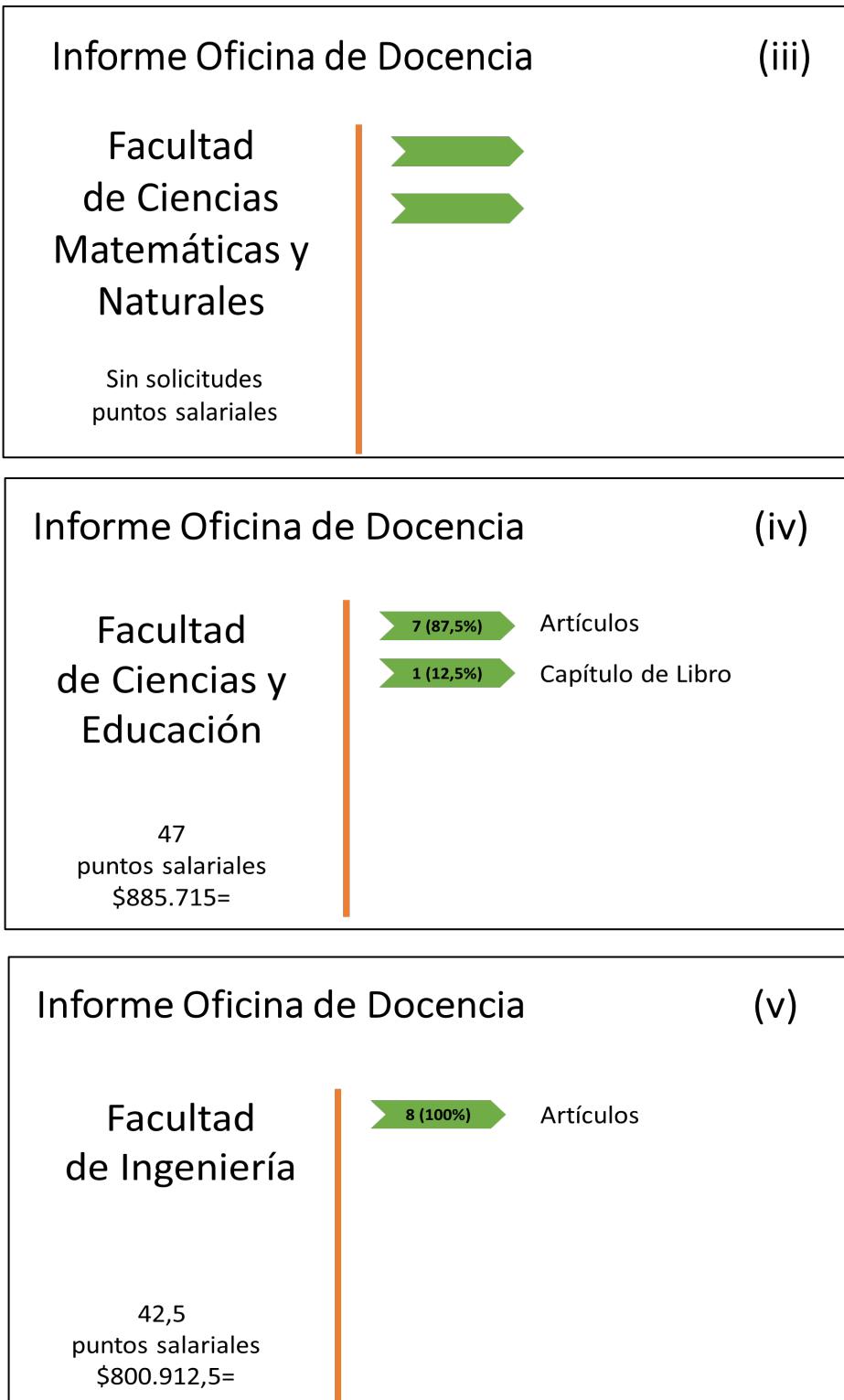
Se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

2. INFORME OFICINA DE DOCENCIA

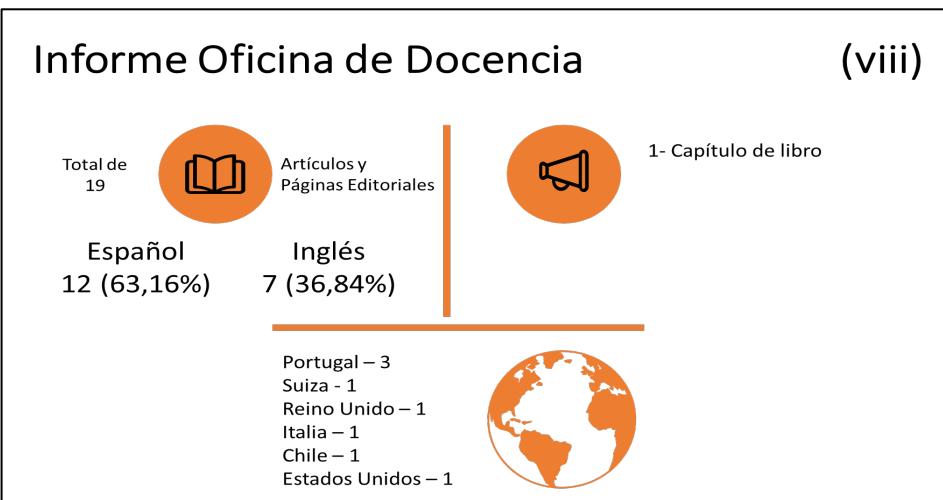
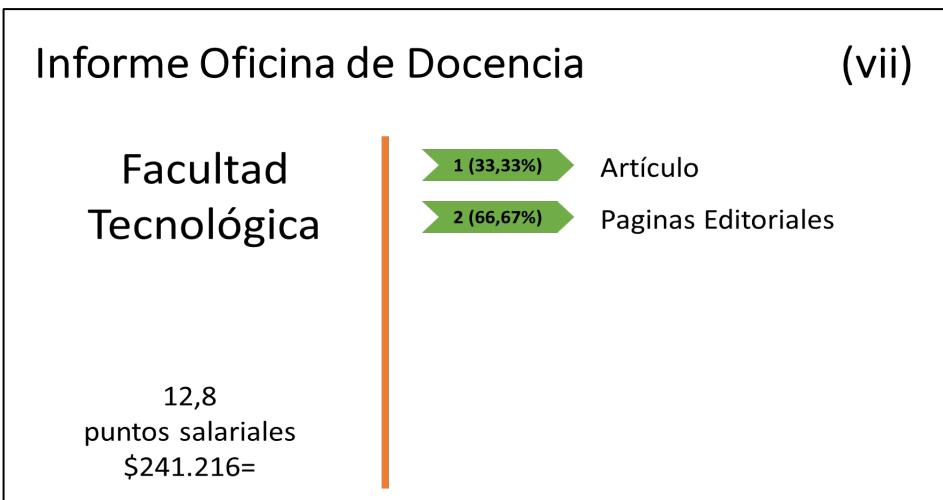
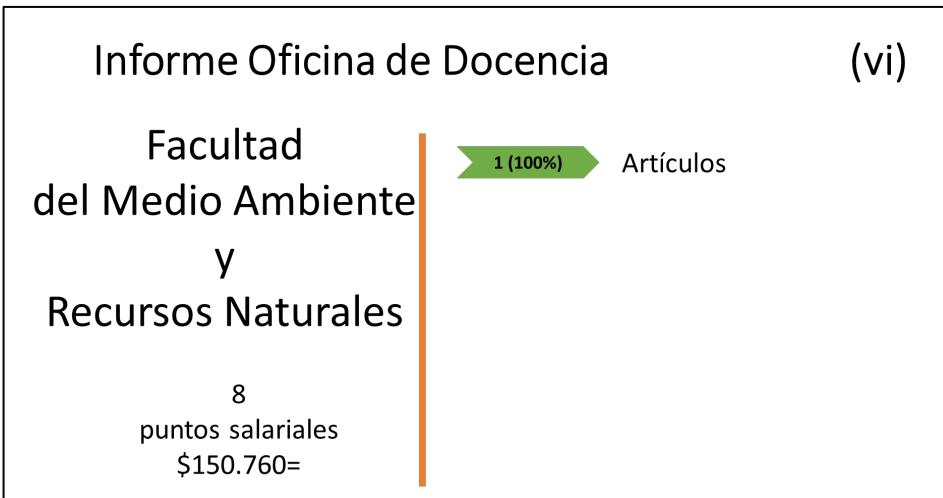
El jefe de la Oficina de Docencia, presenta un informe estadístico de los puntos salariales que serán aprobados por el comité el día de hoy, los cuales se describen a continuación y están discriminados por facultades.



| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |



| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |



| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

- Revistas
 - Revista Energies (x 1 solicitud)
- Editoriales
 - MDPI
- Revistas Descontinuadas Scopus
 - Journal of Survey in Fisheries Sciences (x5 solicitudes) 2023
 - Journal of Namibian Studies (x 6 solicitudes) 2023

1 SOLICITUD
1 Solicitud en Editorial
Masiva

5,26 %

3. REVISIÓN CASOS DE PROFESORES

NOTAS:

**Con base en el Acuerdo 001 de junio 2 de 2004 del Consejo Superior Universitario, Art. 2, los Puntos de Bonificación se liquidarán por periodos semestrales y se pagan las bonificaciones causadas en el periodo siguiente, así; lo que se apruebe de enero a junio se paga en septiembre y lo que se apruebe de julio a diciembre, se paga en abril.*

**Según Acta 09 de 2018, se le solicita a la Oficina de Docencia que a partir de la fecha todas las solicitudes presentadas por los docentes para asignación de puntos Salariales y de Bonificación, deben llevar el nombre completo de la Institución en el crédito a la misma que es "UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" y en español, igualmente se autoriza a la Oficina de Docencia para que revise todas las solicitudes y si no cumplen con lo dispuesto anteriormente sean devueltas.*

**Según Acta 09 de 2018, para el reconocimiento de puntos por Producción Académica presentada por los docentes, estos productos deben tener registrado el Correo Institucional y no el Personal.*

** Segundo Acta 09 de 2018, todo Libro Resultado de Investigación y presentado para asignación de puntos, debe traer anexa una certificación expedida por el Centro de Investigaciones de la Universidad Distrital, donde conste que el documento presentado es el resultado de un proyecto de investigación, independientemente de quien lo publique.*

** Segundo Acta 06 de 2022, en el caso de los libros publicados por los Doctorados, deberán anexar una certificación expedida por el respectivo doctorado.*

** Segundo Acta 06 de 2022, el Comité delega a la Oficina de Docencia para que, a partir de la fecha, solicite a los pares evaluadores externos realizar la calificación de los productos en una escala de 1 a 5 puntos, y será responsabilidad de la Oficina de Docencia y el Comité de Puntaje hacer la ponderación de los puntajes de acuerdo con los topes y restricciones por número de autores que establece el Decreto 1279 de 2002.*

** Segundo Acta 06 de 2022, el Comité decide que a partir de la fecha las solicitudes por capítulos de libro cuyos autores sean editores o compiladores del libro, deben ser tramitadas y enviadas a evaluación si cumplen con los demás requisitos establecidos en el Artículo 24, incisos c, d y e del Decreto 1279 de 2002.*

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

* Según Acta 06 de 2022, por determinación de procedimiento para la Oficina de Docencia, cualquier solicitud que tenga inconsistencias será devuelta antes de ser presentada al Comité, con el fin de que el docente vuelva a presentarla con los soportes requeridos.

* Según Acta 06 de 2022, el Comité aclara que en los casos donde el docente le de crédito a una o más entidades se procederá de la siguiente manera: si se presenta una única mención del autor con varias filiaciones se cuenta el número de autores; si se presentan varias menciones de los autores con diferentes filiaciones se tiene en cuenta el número de menciones a autores.

CASO 1 - JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Solicita puntos salariales por ARTICULO “**Análisis estadístico de los efectos de la cuarentena por COVID 19 en la calidad del aire de Bogotá y 20 ciudades del mundo (enero a julio de 2020)**”, Revista EIA, Año XIX, Volumen 20, Edición N. 40- Julio - diciembre de 2023, 2 autores, ISSN - 1794-1237 - 2463-0950, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 2 - DIEGO FERNANDO UBAQUE CASALLAS - CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Solicita puntos salariales por ARTICULO “**Estudiantes-profesores de lenguas: identidades emergentes en la práctica docente**”, Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación, Volumen 16, Páginas 1-22, 3 autores, ISSN -2027-1174 - 2027-1182, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 3 - ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA - INGENIERÍA

Solicita puntos salariales por ARTICULO “**Experimental Analysis of Bio-Inspired Vortex Generators on a Blade with S822 Airfoil**”, Revista Energies, Vol 16, No. 12, 4 autores, ISSN -1996-1073, del año 2023 indexada en categoría A1 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(7,5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 4 - CAROLINA AVENDAÑO PEÑA - CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Solicita puntos salariales por ARTICULO “**Factors that affect participation in the “Carnaval de Negros y Blancos in Colombia”**”, Revista Conservation Science in Cultural Heritage, Vol. 22, 3 autores, ISSN -1973-9494 - 1974-4951, del año 2022 indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(12) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

CASO 5 - CARLOS EDUARDO MELO MARTINEZ - INGENIERÍA

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“Fraud Detection in Utilities Using Data Analytics and Geospatial Analysis”**, Revista International Journal of Safety and Security Engineering, Vol. 13, No. 3, 2 autores, ISSN -2041-904X, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 6 - JAIME DUVAN REYES RONCANCIO - CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“La historieta animada en la clase de física: un estudio a partir de la accidentalidad en bicicleta”**, REVISTA Tecné, episteme y didaxis - TED, No. 53, 3 autores, ISSN -2323-0126, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02

CASO 7 - EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO - CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“La historieta animada en la clase de física: un estudio a partir de la accidentalidad en bicicleta”**, REVISTA Tecné, episteme y didaxis - TED, No. 53, 3 autores, ISSN -2323-0126, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 8 - EDER ALEXANDER GARCIA DUSSAN - CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“Los enigmas de la lectura literaria. Sobre las interpretaciones de la novela Cien años de soledad, de García Márquez”**, Revista Estudios de Literatura Colombiana, 52, 1 autor, ISSN -0123-4412, del año 2023

R\): El Comité decide no asignar puntos, debido a que el crédito a la Universidad está incompleto, con base en el acta 09 del 2018 del Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje.

CASO 9 - VICTOR HUGO MEDINA GARCIA - INGENIERÍA

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“Modelo de evaluación de la implementación del marketing digital en las pymes de Bogotá mediante análisis jerárquico de procesos”**, Revista RISTI Revista Ibérica de Sistemas e tecnologías de Informação - Iberian Journal of Information Systems and Technologies, N.º E60, 07, págs. 649-662, 3 autores, ISSN -1646-9895, del año 2023 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

CASO 10 - VICTOR HUGO MEDINA GARCIA - INGENIERÍA

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“Modelo de gestión del conocimiento para la mejora del recaudo empresarial en entidades bancarias”**, Revista RISTI Revista Ibérica de Sistemas e tecnologías de Informação - Iberian Journal of Information Systems and Technologies, N.º E60, 07, págs. 611-623, Portugal, 3 autores, ISSN -1646-9895, del año 2023 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 - VICTOR HUGO MEDINA GARCIA - INGENIERÍA

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“Modelo de Gestión Integral y Sistémico (MGIS) para la Internacionalización de la Educación Superior en Latinoamérica”**, Revista RISTI Revista Ibérica de Sistemas e tecnologías de Informação - Iberian Journal of Information Systems and Technologies, N.º E60, 07, págs. 451-463, Portugal, 3 autores, ISSN -1646-9895, del año 2023 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 12 - GUSTAVO ADOLFO PUERTO LEGUIZAMON - INGENIERÍA

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“Optical Transport Architecture for the Fronthaul Segment in a 5G NR Network based on Polarization and Wavelength Multiplexing”**, Revista Facultad de Ingeniería UPTC, Volumen 32, No. 65, 3 autores, ISSN -0121-1129, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13 - EDER ALEXANDER GARCIA DUSSAN - CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“Renovación literaria e historia en Despues de Meditarlo..., de Álvaro Cepeda Samudio”**, Revista Folios, No. 58, 1 autor, ISSN -0123-4870, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 14 - CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE - TECNOLÓGICA

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“Transient DynamicWeather Isolines Generated via IoT Temperature and Relative Humidity Analysis Using the NodeMCU ESP8266 in Bogotá”**, Revista Ingeniería, Vol. 28, No. Suppl, 3 autores, ISSN -0121-750X, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

CASO 15 - DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ - CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Solicita puntos salariales por ARTICULO “**Trayectorias educativas de líderes sociales que han vivido el encarcelamiento en Colombia**”, Revista Eleuthera, 25(1), 15-31, 3 autores, ISSN -2463-1469, del año 2023 indexada en categoría C por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(3) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor Harold Castañeda-Peña, se abstiene en el caso relacionado a continuación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y se retira de la reunión.

CASO 16 - HAROLD ANDRES CASTAÑEDA PEÑA - CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Solicita puntos salariales por CAPITULO LIBRO DE ENSAYO “**Epístola de Harold a la Comunidad de Fieles en la Diáspora del Devenir**”, 14 autores, ISBN 978-1-961316-01-0, del año 2023.

R\): El Comité en conjunto decide que el capítulo sea enviado a evaluación a los pares externos elegidos del listado de Minciencias en la sesión.

CASO 17 - CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE - TECNOLÓGICA

Solicita puntos salariales por PAGINA EDITORIAL, Revista Tecnura, Volumen 26, Número 74, 1 autor, ISSN -0123-921X, del año 2022 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(2,4) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 - CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE - TECNOLÓGICA

Solicita puntos salariales por PAGINA EDITORIAL, Revista Tecnura, Volumen 27, Número 75 , 2 autores, ISSN -0123-921X, del año 2023 indexada en categoría B por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(2,4) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02

4. CASO DERECHO DE PETICIÓN OSCAR DANILO MONTOYA

El Comité estudia el caso y decide reconocer puntos salariales a los artículos relacionados a continuación.

CASO 19 – OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO - INGENIERIA

Solicita puntos salariales por ARTICULO “**A new approach to solve the distribution system planning problem considering automatic reclosers**”; Ingeniare. Revista chilena de ingeniería, vol. 25, núm. 3, 4 autores, ISSN - 0718-3291 del año 2017, indexada en categoría B por Minciencias

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

R\): El Comité decide asignarle **(4) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – OSCAR DANILO MONTOYA GIRALDO - INGENIERIA

Solicita puntos salariales por ARTICULO “Optimal Planning and Operation of Distribution Systems Considering Distributed Energy Resources and Automatic Reclosers”; Revista IEEE LATIN AMERICA TRANSACTIONS, VOL. 16, NO. 1, 5 autores, ISSN - 1548-0992 del año 2018, indexada en categoría A2 por Minciencias

R\): El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

5. RESOLUCION DECLARATORIA PERDIDA EJECUTORIA

El jefe de la Oficina de Docencia da la palabra al Dr. Vladimir Salazar, Asesor de la Secretaría General, quien explica el procedimiento que se utiliza en estos casos para el decaimiento parcial de los actos administrativos, debido a que los artículos del docente ya fueron retractados, por lo tanto, se proyecta una Resolución Declaratoria Pérdida Ejecutoría, igualmente se aclara que no se está haciendo un juicio en contra del docente.

R\): El Comité se dá por enterado y recomendará al Rector los trámites a seguir para el decaimiento parcial de los Actos Administrativos.

6. INFORME SOBRE CONSULTA A SCOPUS Y PUBLINDEX

El jefe de la Oficina de Docencia realiza una explicación respecto a las consultas realizadas a los entes indexadores.

R\): El Comité se dá por enterado y recomienda esperar respuesta de Punlindex respecto a la indexación de las Revistas consultadas.

7. INFORME DE REVISIÓN CASOS – CLARA I BURITICA Y XIMENA PARSONS

El jefe de la Oficina de Docencia informa al Comité que, el caso de la profesora Buriticá se encuentra en estudio y trámite ante la Oficina Jurídica y el caso de la profesora Parsons en la Rectoría.

R\): El Comité se dá por enterado.

8. CONCEPTO ENVIADO A LA OFICINA JURIDICA, RESPECTO A INQUIETUD DE LOS DOCENTES

El jefe de la Oficina de Docencia informa al Comité sobre consulta realizada a la Oficina Jurídica, respecto a inquietud de los docentes, en relación a la implementación de topes salariales en la asignación de puntos basado en la

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

autonomía universitaria. Lo anterior, cumpliendo con el compromiso adquirido en las reuniones de socialización con los docentes de cada facultad.

R\:\ El Comité se dá por enterado.

**Siendo las 10:40 de la mañana se da por terminada la sesión y es convocada para el día 3 de octubre de 2023 a las 10:00 de la mañana, con el fin de terminar con el orden del día aprobado*

SE DA INICIO A LA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 10:15 DE LA MAÑANA DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2023.

9. PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DEL DECRETO 1279/02

El jefe de la Oficina de Docencia presenta las observaciones recibidas por parte de la Facultad de Ingeniería y algunos docentes, en relación con el Proyecto de Reglamentación del 1279/02, explicando los ajustes sugeridos en cada artículo del documento y contando con la presencia y asesoría del abogado Vladimir Salazar.

Se consolida así el documento en su versión 5 y se continuará con el trámite correspondiente.

10. VARIOS

10.1. Revisión Artículo Modalidad Trabajo de Grado

El profesor Javier Parra, Decano de la Facultad Tecnológica, da la explicación del caso y se refiere a que el artículo es aceptado como modalidad de grado para una estudiante, pero al revisarlo se dan cuenta que la revista donde se publica el artículo perdió su indexación. El artículo también fue utilizado por un docente de vinculación especial para tramitar su ascenso en el escalafón y tiene como coautor a un docente de planta. Es de anotar, que la revista donde se publicó tal artículo puede presumiblemente incurrir en prácticas de publicación irregulares.

R\:\ El Comité se dá por enterado, y recomienda que el caso debe ser tratado en otra instancia por ser de una estudiante. Adicionalmente, ordena a la secretaría del Comité examinar el caso del ascenso y reportar la sospecha de irregularidades al ente indexador.

10.2. Circular de Retractaciones

El Comité autoriza la expedición de una circular, informando a todos los docentes sobre el tema de las Retractaciones de artículos por parte de las revistas.

10.3. Respuesta a la Comisión Accidental de Asuntos Docentes del CSU – Requerimiento del MEN

El jefe de la Oficina de Docencia da a conocer el proyecto de respuesta a la solicitud enviada por la Comisión del Consejo Superior Universitario.

R\:\ El Comité se dá por enterado y acepta la respuesta a enviar.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 13/10/2022 | |

10.4. Confidencialidad

El jefe de la Oficina de Docencia realiza una recomendación al Comité, respecto a la filtración de la información sin que se expida el Acta formal de cada sesión.

R\:\ El Comité recomienda mantener la confidencialidad de cada sesión, para evitar malas interpretaciones a las decisiones tomadas en cada sesión.

10.5. Consulta Profesora Marieta Quintero

Solicita puntos salariales por ARTICULO **“La promesa de educación: narrativas de excombatientes y comunidad aledaña”**, Revisa folios. Universidad Pedagógica, 3 autores, ISSN - 0123-4870 del año 2022

R\:\ El Comité después de revisar nuevamente el caso, decide informar a la docente que no se le pueden asignar puntos salariales al artículo, debido a que en la publicación utilizó el correo personal y no el institucional.

11. APROBACIÓN ACTA 09 DE OCTUBRE 3 DE 2023

El Acta es aprobada por unanimidad.

Se da por terminada la sesión, siendo la 1:00 Pm, del día 3 de OCTUBRE de 2023 y en constancia firman

MIRNA JIRÓN POPOVA
Presidente


HAROLD CASTANEDA-PEÑA
Secretario